

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18777** *Resolución de 28 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0808	dólares USA.
1 euro =	158,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,138	coronas checas.
1 euro =	7,4530	coronas danesas.
1 euro =	0,85815	libras esterlinas.
1 euro =	382,63	forints húngaros.
1 euro =	4,4735	zlotys polacos.
1 euro =	4,9360	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9000	coronas suecas.
1 euro =	0,9559	francos suizos.
1 euro =	142,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,5705	coronas noruegas.
1 euro =	28,7045	liras turcas.
1 euro =	1,6839	dólares australianos.
1 euro =	5,2633	reales brasileños.
1 euro =	1,4693	dólares canadienses.
1 euro =	7,8822	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4789	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16523,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,1080	shekel israelí.
1 euro =	89,3040	rupias indias.
1 euro =	1433,73	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0507	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0306	ringgits malasios.
1 euro =	1,8283	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,281	pesos filipinos.
1 euro =	1,4659	dólares de Singapur.

1 euro =	38,125	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1598	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.